



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen - Putumayo - Sucumbios  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 52 - SG - GADMP 2015

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbios, a los cinco días del mes de noviembre del dos mil quince, siendo las 11h30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria de 04 de noviembre de 2015, dispuesta por la señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Extraordinaria, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretaria la Dra. Matilde Egas Santeli, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Autorización de la firma del convenio de Crédito para la, "Actualización del Sistema Catastral Urbano del cantón Putumayo y sus Parroquias que lo Conforman; provincia de Sucumbios", por un costo de USD\$ 251.075,00, más IVA; a suscribirse con el Banco del Estado; y,
5. Clausura.

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.-** Toma la palabra el señor Vicealcalde Fidel Castro y luego del saludo, solicita a Secretaría se de lectura al oficio No. 1001 A- GADMP - 2015 de 04 de noviembre de 2015, una vez concluida la lectura, manifiesta que ha sido Delegado por la señora Alcaldesa, para presidir la sesión de Concejo establecida para hoy, según convocatoria No. 51 de 04 de noviembre de 2015, y espera que las ideas vertidas en esta sesión vayan en beneficio de la comunidad; con lo cual solicita a Secretaría se constate el quórum y una vez realizado, se cuenta con la presencia de los señores Concejales: Vicealcalde Segundo Fidel Castro Sánchez; Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche; y, Flavio Javier Yungazaca Yáñez; con lo que se cuenta con el quórum para que se instale la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.-** El señor Vicealcalde, toma la palabra y hace llegar su saludo; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la sesión extraordinaria convocada, esperando que las ideas vertidas esta mañana, vayan en beneficio del cantón y la municipalidad, y sobre todo de las comunidades, con lo cual declara instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-** El señor Vicealcalde pone en consideración de la sala el orden del día; el señor concejal David Noteno manifiesta que revisado el orden del día y siendo un punto de importancia para la

comunidad mociona que se apruebe el orden del día; y, la señora concejala Marisol Meneses respalda la moción presentada; el señor Vicealcalde solicita a Secretaría se tome la votación respectiva en vista de que no hay otra moción; y con los votos de los señores concejales: Fidel Castro, por la moción; Ruth Marisol Meneses, respaldante de la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, apoya la moción; David Pascual Noteno Coquinche, mocionante; Flavio Javier Yungazaca Yáñez, por la moción.- Secretaria informa que existen cinco votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día por mayoría.- **CUARTO PUNTO: Autorización de la firma del convenio de Crédito para la, “Actualización del Sistema Catastral Urbano del cantón Putumayo y sus Parroquias que lo Conforman; provincia de Sucumbíos”, por un costo de USD\$ 251.075,00, más IVA; a suscribirse con el Banco del Estado.-** El señor Vicealcalde pone en consideración de la sala este punto, manifestando que en la convocaría tiene los documentos sobre el trabajo que está realizando la municipalidad, con el Banco del Estado en lo referente al catastro en el cantón Putumayo, dice además que si requieren de alguna aclaración puede llamar al Director Financiero; los señores concejales hacen un conversatorio revisando la documentación que se encuentra aparejada a la convocatoria y requieren la presencia del Director Financiero; el señor concejal Alberto Meneses indica que es importante este tema en vista de que si es necesario la actualización del catastro, con el fin de que la municipalidad se actualice y se pueda realizar la recaudación a todos y lograr con ello la realización de las obras y además ser sujetos de créditos del Banco del Estado; el Director Financiero una vez en la sala manifiesta: que se está enviando al Banco del Estado el perfil de proyecto cuyo objeto es Financiar la Actualización del Sistema Catastral Urbano del cantón Putumayo, áreas urbanas de la cabecera cantonal de Puerto El Carmen y parroquias; Palma Roja, Puerto Rodríguez, Puerto Bolívar y Santa Elena de la provincia de Sucumbíos el mismo que tiene un costo de \$ 251.075 más IVA; pero hay que agregar que solo \$125.537 son reembolsables y se pagarán a cinco años de plazo, dando un valor aproximado de \$ 2.000,00 dólares mensuales para pagar y que los otros \$125.537 no son reembolsables, y esa es la garantía que está dando el Gobierno Nacional para que los municipios puedan mejorar sus recaudaciones con estas facilidades; que esta municipalidad es la última en acogerse a este beneficio, en vista de sus bajas recaudaciones pero que por hoy se ha mejorado, pudiendo ser objeto de crédito al 50 y 50 esto es cincuenta para pagar y el otro cincuenta no reembolsables; el señor Vicealcalde indica que con la explicación realizada por el Director Financiero, se han aclarado algunos puntos y solicita a la sala se pronuncien: el señor concejal Javier Yungazaca pregunta quién va a realizar el trabajo para obtener el catastro actualizado y los estudios, ya que sería importante si va haber un desembolso tan alto, se cuente con personas calificadas en el tema que realicen un buen trabajo, en este caso el catastro; el Director Financiero indica que la contratación se va a realizar dentro del Portal de Compras Públicas ya que ahora se cuenta con el perfil y también se realizará la certificación para mandar al Banco del Estado; se continúa con el conversatorio y el señor Vicealcalde manifiesta, que espera, que estos estudios sirvan para determinar cuántas personas están en los caseríos, ya que hay muchos usuarios que no constan y

no pagan sus impuestos; pregunta a la sala si hay algo más que acotar o de lo contrario que presenten las mociones que consideren; y, el concejal David Noteno mociona que se apruebe la firma del convenio; el señor Vicealcalde pregunta si hay apoyo a la moción y la señora concejala Marisol Meneses interviene diciendo: por ser algo importante y que va en beneficio del cantón con lo cual puedan enrumbar el trabajo de todos, respalda la moción planteada; el señor Vicealcalde pregunta a la sala si hay otra moción y al no haberla solicita a Secretaría de Concejo, someta a votación; y con los votos de los señor Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, por la moción; Ruth Marisol Meneses Díaz, respaldante de la moción; Luís Alberto Meneses Yépez, por la moción; David Pascual Noteno Coquinche, mocionante; Javier Yungazaca por la moción; luego de lo cual Secretaría informa que se aprueba la moción por cinco votos a favor; y en uso de las atribuciones que les confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelven:

## RESOLUCIÓN No. 164 - 2015

**EL SENO DEL CONCEJO RESUELVE: AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA FINANCIAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CATASTRAL URBANO DEL CANTÓN PUTUMAYO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, ÁREAS URBANAS DE LA CABECERA CANTONAL (CIUDAD PUERTO EL CARMEN), Y PARROQUIAS: PALMA ROJA, PUERTO RODRÍGUEZ, PUERTO BOLÍVAR Y SANTA ELENA, POR UN COSTO DE USD\$ 251.075,00, MÁS IVA.**

**QUITO PUNTO: Clausura.-** Una vez evacuado el Orden del Día de la sesión Extraordinaria, el señor Vicealcalde agradece la asistencia de los señores concejales y por apoyar la firma de este contrato para la actualización del catastro que servirá para obras en los diferentes caseríos y recintos de este cantón por lo que agradece la participación en la misma y declara clausurada la sesión siendo las 12h17.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.

  
**LCDO. FIDEL CASTRO SÁNCHEZ**  
**VICEALCALDE DEL GADMP**



  
**DRA. MATILDE EGAS SANTELI**  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

